

REPÚBLICA DEL PERÚ



GOBIERNO REGIONAL PIURA

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 162<sup>2021</sup>/GOBIERNO REGIONAL PIURA-GR

Piura,

10 MAR. 2021

**CONSIDERANDO:**

Que, con Resolución Ejecutiva Regional N° 463-2020/GOBIERNO REGIONAL PIURA-GR, de fecha 27 de agosto del año 2020, se designaron a los responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 1532 GOB.REG.DPTO PIURA – EDUCACION UGEL HUARMACA;

Que, siendo necesario acreditar a los nuevos responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 1532 GOB.REG.DPTO PIURA – EDUCACION UGEL HUARMACA;

Que, la presente Resolución Ejecutiva Regional se suscribe en virtud al Principio de Legalidad, por el cual las autoridades administrativas deben actuar con respeto a la Constitución, la ley y al derecho, dentro de las facultades que le estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los que les fueron conferidas; así como al Principio de Buena Fe Procedimental, por el cual la autoridad administrativa, los administrados, sus representantes o abogados y, en general, todos los partícipes del procedimiento, realizan sus respectivos actos procedimentales guiados por el respeto mutuo, la colaboración y la buena fe (...), previstos en el Texto único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS;

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad aprobada por la Dirección General del Tesoro Público.

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO UNICO.** - Aprobar el reporte "Responsables Activos del Manejo de Cuentas Bancarias", autorizado por el titular del pliego, de acuerdo a lo normado en Resolución Directoral N° 054-2018-EF/52.03, y que detalla a los responsables Titulares y Suplentes designados para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 1532 GOB.REG.DPTO PIURA – EDUCACION UGEL HUARMACA.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.**

GOBIERNO REGIONAL PIURA

Mg. SERVANDO GARCÍA CORREA, Mg.  
GOBERNADOR REGIONAL

## RESPONSABLES DEL MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS

DEPARTAMENTO: 20 PIURA

PROVINCIA : 03 HUANCABAMBA

ENTIDAD : 04 GOB.REG. DPTO. PIURA- EDUCACION UGEL HUARMACA [1532]

162

10 MAR. 2021

| DNI      | Apellido Paterno | Apellido Materno | Nombres        | Tipo Responsable | Cargo                       | Estado Autorización |
|----------|------------------|------------------|----------------|------------------|-----------------------------|---------------------|
| 47186609 | CHUMACERO        | OJEDA            | ERWIN KEILOR   | TITULAR          | TESORERO                    | AUTORIZADO          |
| 02776461 | VALDIVIESO       | GUERRERO         | JOSE LUIS      | TITULAR          | DIRECTOR OGA                | AUTORIZADO          |
| 07643636 | FLORES           | BLAS             | FREDY BANROGER | SUPLENTE         |                             | AUTORIZADO          |
| 43682947 | RODRIGUEZ        | LOZADA           | MARILLI        | SUPLENTE         | ESP. EN CONVIVENCIA ESCOLAR | AUTORIZADO          |

